



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 189 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Seminario de Extensión e Investigación “Ciudad en disputa: políticas, conflictos y extravismos en el territorio urbano”, (TRA FHyCS-MEYs- 16855/2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por las doctoras Magali Chanampa y Letizia Vazquez, docentes del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Magali Chanampa y Dra. Letizia Vazquez (directoras y responsables académicas). Investigadores extensionistas: Tamara Macarena Yapura, Lic. Noemi González, Lic. Fabricio Baeza, Arq. María Laura Carrasco, Dr. Gustavo David Romeo, Mabel Estefanía Arias, Lic. Soledad Rolón, Lic. Andrea Paola Fondevila Salcedo, Técnico en SIG y Prof. En Geografía Ivan Arana, Mg. Lorena Arancibia, Bianca Yunge. Docente investigadora responsable del seminario taller formativo de investigación y extensión: Mg. Patricia Pintos.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Introducir a lxs participantes en los paradigmas de la planificación territorial; brindar lineamientos sobre las políticas públicas asociadas al ordenamiento territorial, el uso y la reglamentación sobre el suelo urbano; que lxs participantes comprendan las tensiones y disputas que atraviesan las regulaciones sobre el uso y apropiación del suelo urbano; que lxs participantes adquieran herramientas teóricas para analizar conflictos socioambientales en la producción y uso del espacio urbano y; que lxs participantes conozcan los debates alrededor del concepto de extravismo inmobiliario y algunos casos de ejemplo.

Que se desarrollará desde el 27 al 30 de agosto de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dentro de la propuesta se contempla la presentación del libro “Naturalezas neoliberales. Conflictos en torno al extractivismo urbano-inmobiliario” por parte de la autora Mg. Patricia Pintos, el 27 de agosto.

Que dicha actividad está destinada a docentes y estudiantes del Nivel Superior universitario y No Universitario, docentes de Nivel Medio, profesionales y funcionarixs de gobierno, integrantes de movimientos sociales y ambientales, comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Extensión e Investigación “Ciudad en disputa: políticas, conflictos y extravismos en el territorio urbano”, presentado y dirigido por las doctoras Magali Chanampa y Letizia Vazquez, a realizarse desde el 27 al 30 de agosto de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Magali Chanampa y Dra. Letizia Vazquez (directoras y responsables académicas). Investigadores extensionistas: Tamara Macarena Yapura, Lic. Noemi González, Lic. Fabricio Baeza, Arq. María Laura Carrasco, Dr. Gustavo David Romeo, Mabel Estefania Arias, Lic. Soledad Rolón, Lic. Andrea Paola Fondevila Salcedo, Tecnico en SIG y Prof. En Geografia Ivan Arana, Mg. Lorena Arancibia, Bianca Yunge. Docente investigadora responsable del seminario taller formativo de investigacion y extensión: Mg. Patricia Pintos.

Art.3º) Encomendar a las doctoras Magali Chanampa y Letizia Vazquez, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones